

INSCRIPCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

REQUISITOS:

1. CERTIFICADO DE NACIDO VIVO (ADJUNTAR EN DIGITAL A SU SOLICITUD Y EN ORIGINAL EN EL ACTO DE INSCRIPCIÓN).
2. DNI DE AMBOS PADRES.
3. TENER EN CUENTA QUE SÓLO SE INSCRIBEN NACIMIENTOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA O CUYOS PADRES TIENEN DOMICILIO EN EL DISTRITO SEGÚN DNI.
4. LUEGO DE VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN, SE REMITIRÁ UN CORREO INDICANDO DÍA Y HORA DE ATENCIÓN DE SU SOLICITUD.